

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo Singular menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 2020 00530 00
Sustanciación No. 396*

Por cuanto el accionante intento obtener la información del empleador del demandado Luis Alberto Vélez Correa, petición que no fue respondida, se ordena que por secretaria se elabore y envíe un oficio a EPS Suramericana, para que informe quien es el empleador o contratante del ejecutado antes indicado Luis Alberto Vélez Correa identificado con la C.C. No. 4.466.478 de conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo 43 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 66
Fecha de notificación por estado 25/04/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d385e9997b597f7ac648e3955074152d7fb39f969732d3139dbf4c0e4594cc90**

Documento generado en 24/04/2023 10:59:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>